

[Vea esta publicación en su navegador](#)



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

NOTICAP N°2025-017

Lima, 10 de febrero de 2025

AMPLIACIÓN

BENEFICIO DE PRONTO PAGO 2025

En la sesión del Consejo Nacional N°02, realizada el 10 de febrero de 2025, se acordó ampliar el beneficio del Pronto Pago 2025 a nivel nacional hasta el 31 de marzo del presente año, otorgando un descuento equivalente a dos (2) cuotas mensuales por el pago total anual.

Arq. Lourdes Giusti H.
Decana Nacional

Consejo Nacional
2023 - 2026

Este mensaje fue enviado a .
[Click aquí para desuscribirse](#)